



**MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 1704

FECHA: 22 MAYO 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.-Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en Secretaria Comunal de Planificación

4.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento

DECRETO:

1.- PAGUESE las horas extraordinarias efectivamente realizadas por las funcionarias de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE	: VALESKA RIVAS LARENAS
C.I. N°	: 15.825.921-4
CARGO	: Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA	: 1,2,3,4,5,8,9,10,11,12,15,16,17,18,19,22,23,24,25,26,29 y 30 de Abril del 2013
TOTAL HORAS	: 22 horas.
MOTIVO	: Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE	: ANGELA CHAMORRO GUZMAN
C.I. N°	: 17.689.132-7
CARGO	: Técnico de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas".
FECHA	: 1,2,3,4,5,8,9,10,11,12,17,18,19,22,24 y 26 de Abril del 2013
TOTAL HORAS	: 16 horas.
MOTIVO	: Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE	: LILIANA RECABAL FLORES
C.I. N°	: 17.717.288-K
CARGO	: Técnico de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas".
FECHA	: 1,2,3,4,5,8,9,10,11,12,16,18,19,23,25,26,29 y 30 de Abril del 2013
TOTAL HORAS	: 18 horas.
MOTIVO	: Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE	: FRANCISCA MARTINEZ TRONCOSO
C.I. N°	: 17.988.166-7
CARGO	: Técnico de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas".
FECHA	: 15,16,17,18,19,22,23,24,25,26,29 y 30 de Abril
TOTAL HORAS	: 12 horas.
MOTIVO	: Conforme Planilla adjunta.

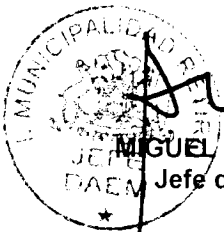
DECRETO EXENTO N° 1.704 DEL 22 MAYO 2013

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "214-05" Administración de Fondos. Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



SERGIO BAYER TORRES.
Secretario Municipal

MBF/GBT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficinas de Personal
- 3.- Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Sala Cuna.